

Nota 1.- Actividad de la empresa

VELTIS DATA, S.L.U. se constituyó como Sociedad el 26/01/2021 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es B42790394.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en:

CL GRAN VIA 17 611 6
48001 – BILBAO (BIZKAIA)
leticia.prada@veltisrating.com

El Objeto Social de la Empresa es, entre otros, el proceso de datos holding. Siendo ésta su actividad principal.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma directa, ó bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2023 y concluye el 31/12/2023

Su identificación en el Registro Mercantil es Vizcaya Tomo : 5980 Folio : 95 Hoja : 76247
Inscripción : 1ª

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre modificado mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2022), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Si bien las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales no se prevé la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos acaecidos o futuros que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Adicionalmente, se han realizado estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones o de correcciones valorativas por deterioro, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, habiendo decidido registrar la provisión o la corrección valorativa por deterioro, únicamente, cuando el riesgo se considera como probable o cierto.

No obstante lo anterior y a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único se hayan efectuado en base a la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de los ajustes que pudieran resultar de dichas modificaciones se realizará de forma prospectiva.

4. Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2023) y anterior (2022), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2022). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes que obliguen a reformular las cuentas.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Nota 3.- Normas de registro y valoración

a. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

No se ha amortizado importe alguno en 2023 ni en 2022.

b. Instrumentos financieros

La sociedad reconoce contablemente un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo y lo clasifica en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Así, los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración la sociedad clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros

b-1) Activos financieros a coste amortizado. - Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos financieros que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados y que no se negocian en un mercado activo, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento inferior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b-2) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. - Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

b-3) Activos financieros a coste. - Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste, reducido en su caso por las eventuales enajenaciones, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b-4) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad.

La sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

b-5) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Los dividendos a cuenta cobrados se registran en el pasivo del balance hasta que, conforme al criterio del devengo, adquieren el carácter de exigibles por la sociedad.

b-6) Baja de activos financieros

La empresa da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad de manera indubitable, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registra adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

b-7) Pasivos financieros a coste amortizado. -Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable, que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Puede entenderse, también, como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de Pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe contable del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b-8) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Impuesto sobre beneficios

La cuenta de Pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre sociedades en base al resultado antes de impuestos de las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente y temporarias en base a los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables a que tiene derecho la Sociedad.

El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporarias derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos se refleja en el balance de situación hasta su reversión. Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos anticipados y diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Los activos por impuestos diferidos pueden surgir, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto se consideran como minoración del gasto por impuesto en el ejercicio en que se aplican o compensan.

d. Activos y pasivos a largo plazo

Se consideran activos y pasivos a largo plazo los de vencimiento superior a un año.

e. Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a resultados siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o prestaciones de servicios se registran por el valor razonable de la contrapartida emitida que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos

bienes o servicios y sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones. No obstante lo anterior, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los gastos y compras incurridos se contabilizan íntegramente sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones (Impuesto sobre el Valor Añadido), salvo que los mismos sean considerados por la legislación vigente como no deducibles.

f. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es probable que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

h. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

i. Combinaciones de negocios

No se han producido operaciones de esta naturaleza en el ejercicio 2023.

j. Negocios conjuntos

No se han producido operaciones de esta naturaleza en el ejercicio 2023.

k. Transacciones entre partes vinculadas

El Administrador Único de la Sociedad considera que los importes a los que se han realizado las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se han efectuado a precios de mercado o, en todo caso, que no difieren significativamente del que surgiría de aplicar los precios de mercado a las mismas.

Nota 4.- Inmovilizado intangible**a. Análisis del movimiento**

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Intangible durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	290,00	0,00	0,00	290,00
TOTAL INMOVIL.:	290,00	0,00	0,00	290,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	0,00	0,00	0,00	0,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	290,00	-----	-----	290,00
TOTAL V.N.C.:	290,00	-----	-----	290,00

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Intangible en el ejercicio anterior (2022) fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	290,00	0,00	290,00
TOTAL INMOVIL.:	0,00	290,00	0,00	290,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	0,00	0,00	0,00	0,00

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	290,00
TOTAL V.N.C.:	0,00	-----	-----	290,00

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

b. Seguros

Es política de la sociedad contratar todas las pólizas de seguro que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

c. Otra Información

No se han producido, ni revertido, correcciones valorativas por deterioro ni se han registrado costes por desmantelamiento o retiro.

Nota 5.- Instrumentos Financieros

5.1 Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Sociedad.

Su detalle es el siguiente:

➤ Activos financieros a coste amortizado a c/p

Su detalle, sin considerar el saldo que se mantiene con la Hacienda Pública, se compone exclusivamente de Tesorería.

5.2 Correcciones valorativas por deterioro registradas en distintas participaciones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad no pertenece a ningún grupo, multigrupo ni está asociado a ninguna otra empresa.

De acuerdo con los artículos 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que durante el ejercicio 2023 no se han dado en los administradores ni en sus personas vinculadas, situaciones de conflicto de interés que deben ser informadas en la memoria.

5.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías, sin considerar el saldo que se mantiene con la Hacienda Pública, es el siguiente:

	Vencimientos en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	40.813,84	10.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.413,84
Otros acreedores	254,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	254,49
TOTAL	41.068,33	10.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.668,33

5.4 Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

Nota 6.- Administración Pública

La composición de los saldos que se mantienen con la Administración Pública es la siguiente:

	2013		2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
H.P. deudora por IVA	29.153,03	0,00	14.180,98	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	413,80	0,00	2.313,84
Organismos de la Seguridad Social	0,00	3.411,19	0,00	8,35
	<u>29.153,03</u>	<u>3.824,99</u>	<u>14.180,98</u>	<u>2.322,19</u>

Nota 7.- Fondos propios y Patrimonio neto

7.1 Su evolución ha sido la siguiente:

	Saldo final 31/12/2022	Distribución del resultado de 2022	Otros movimientos	Resultado del ejercicio 2023	Saldo final 31/12/2023
Capital social	50.000,00				50.000,00
Resultados negativ. ejerc. anter.	(69.555,14)	10.975,80			(58.579,34)
Resultado del ejercicio	10.975,80	(10.975,80)		(15.209,57)	(15.209,57)
Subvenciones imput. al patrimonio	0,00	0,00	11.241,75		11.241,75
	<u>(8.579,34)</u>	<u>0,00</u>	<u>11.241,75</u>	<u>(15.209,57)</u>	<u>(12.547,16)</u>

Capital

El Capital de la sociedad está compuesto por 50.000 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2021 se elevó a escritura pública ante el notario D. Manuel Mariño Vila en A Coruña con el número 5159 de su protocolo, aumento de capital por 47.000,00 euros, de forma que el capital de la sociedad pasó de la cifra de 3.000,00 euros a 50.000,00 euros, siendo Veltis Rating, S.L. único socio de la Sociedad.

No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital.

Reserva Legal

La Reserva legal, no es de libre disposición y solo puede utilizarse para compensar pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin. Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a esta reserva una cifra igual al 10% de los beneficios, hasta que ésta represente, como mínimo, el 20% del capital social.

7.2 Restricción de la disponibilidad

No existe ninguna circunstancia específica que restrinja la disponibilidad de las reservas, salvo aquellas reservas indisponibles por prescripción legal o estatutaria.

Nota 8.- Situación fiscal

8.1 No hay diferencias entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible en el Impuesto sobre sociedades 2023.

8.2 Permanecen abiertos a inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

8.3 Bases Imponibles negativas

Las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2023 son:

Ejercicio	B.I. Negativa	B.I. pendiente de aplicar	Aplicado en el ejercicio 2023	Resto pendiente de aplicar	Años	Ultimo Ejercicio
2021	69.555,14	42.560,36		42.560,36	30	2051
Total	69.555,14	42.560,36	0,00	42.560,36		

8.4 Otros tributos

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

Nota 9.- Operaciones con partes vinculadas

a. Operaciones vinculadas

La sociedad no ha efectuado operaciones significativas entre partes vinculadas o por precios diferentes a los valores de mercado.

b. Importes recibidos por el personal de alta dirección y por los miembros del órgano de administración

Los miembros del órgano de administración no han recibido retribución alguna por el ejercicio de su cargo.

Nota 10.- Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 4,00 empleados.

Número medio de personas empleadas	2023	2022
TOTAL EMPLEO MEDIO	1,99	0,00

Nota 11.- Hechos Posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han producido otros acontecimientos significativos que afecten al contenido de las mismas ni otros acontecimientos que por su relevancia, deban de ser objeto de mención.